

Prácticas Seguras en la Industria de la Construcción



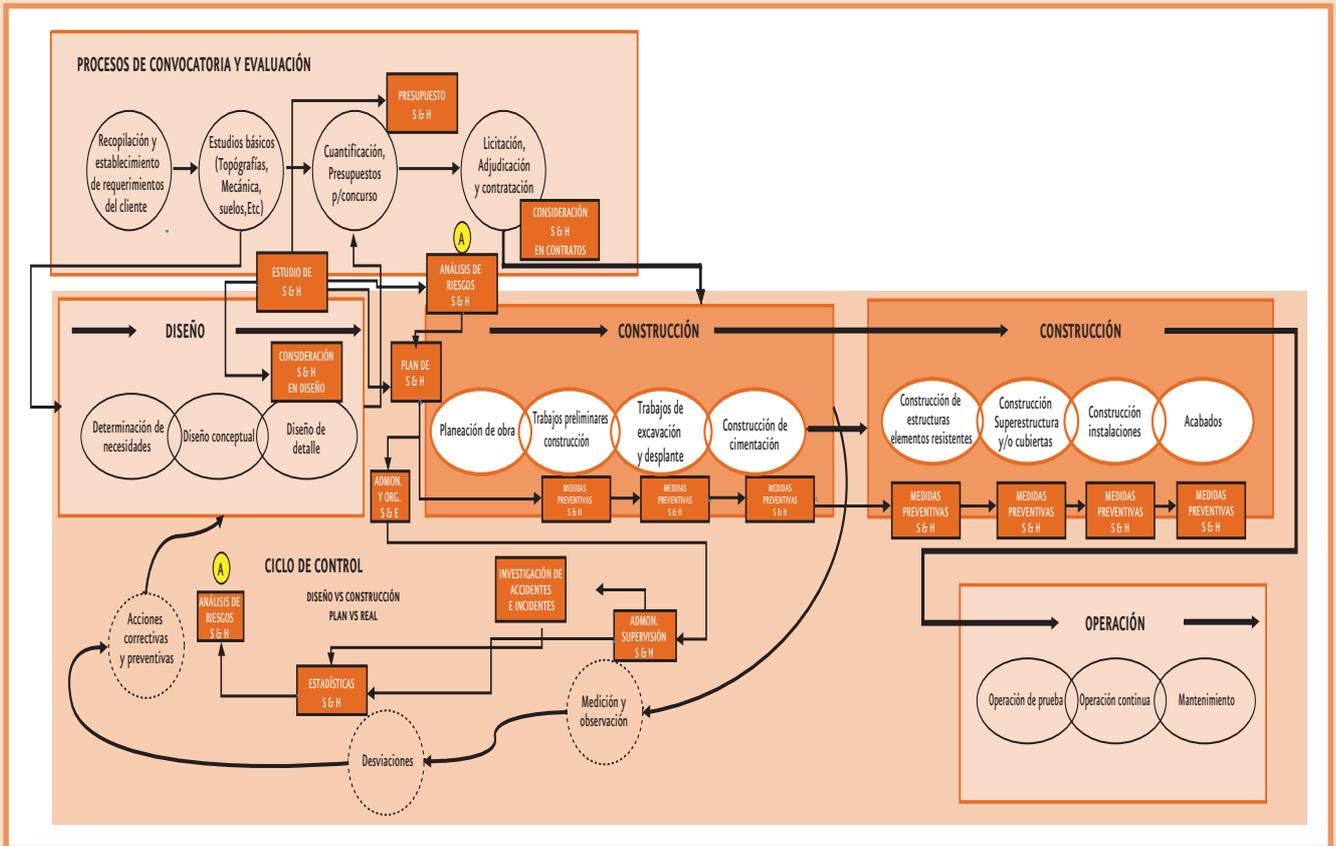
Investigación
de accidentes

STPS



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

A través de este documento se proporcionan recomendaciones para la investigación de accidentes en las obras de construcción, de tal manera que el resultado sea útil para definir medidas preventivas específicas para evitar sucesos similares, así como de orden general que favorezcan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la siguiente figura:



Recomendaciones:

- 1° Considerar que existe una relación que nos indica que por cada accidente que ocurre, podrían identificarse alrededor de 300 incidentes previos, por lo que la investigación sistemática de incidentes puede ser un método de prevención de accidentes.
- 2° La investigación de accidentes/incidentes la podemos formular como un proceso en el que se realizan las etapas de: inspección del lugar; identificación de causas y hechos; análisis de causas inmediatas (condiciones y actos inseguros); análisis de causas raíz; propuesta de medidas preventivas y correctivas; informe del accidente y finalmente difusión de los riesgos encontrados y recomendaciones de prevención.
- 3° Al realizar la investigación de accidentes y su difusión se desarrolla una estrategia de prevención de futuros eventos.
- 4° La investigación de accidentes e incidentes debe realizarse por un equipo de personas que debe



incluir a: los responsables de la seguridad y salud laborales de la obra, encargado técnico del área accidentada (residente u otro), representante del área de recursos humanos de la empresa, y la persona implicada en el accidente o incidente.

- 5° La primera acción de la investigación será reconocer el área o sitio donde ocurrió el accidente/incidente, auxiliándose de los encargados en el lugar.



- 6° Se procederá a identificar las causas del accidente, a través de la inspección del sitio y entrevistas a involucrados, testigos y personal que cuente con información pertinente.

- 7° Se procurará al identificar las causas, establecer hechos, agentes y condiciones que puedan comprobarse realmente, evitando suposiciones del investigador o de los entrevistados.

- 8° Se debe evitar al establecer las causas, hacer juicios de valor, y asignar responsabilidades o culpables, que impidan la obtención de datos fidedignos.

- 9° Una vez identificadas las causas se realizará un análisis para definir las como inmediatas o causas raíz.

- 10° Del análisis de las causas inmediatas se establecerá aquellas que resultan ser condiciones inseguras y las que procedan de actos inseguros.

- 11° Las causas raíz también podrán identificarse como provenientes de acciones o condiciones inseguras,





- sean que provienen de acciones humanas o de procesos, equipos y/o materiales inadecuados.
- 12° Al analizar las causas raíz se estará en posibilidad de relacionar éstas con otras situaciones potencialmente peligrosas.
 - 13° Al identificar, clasificar y analizar las causas, se estará en posibilidad de proponer medidas preventivas y correctivas
 - 14° Para la propuesta de medidas preventivas y correctivas se deberá considerar las dificultades técnicas y humanas, que estas involucren, de tal manera que no resulten en imprácticas o inviables, propiciando su omisión o disimulo.
 - 15° En la propuesta de medidas preventivas y correctivas deberá solicitarse la participación de los responsables técnicos involucrados en su ejecución como especialistas, residentes y/o subcontratistas y proveedores.
 - 16° Se deberá presentar un informe del accidente/incidente indicando sus efectos, causas inmediatas y causas raíz.
 - 17° Las medidas preventivas y correctivas propuestas deberán registrarse como parte de la investigación, lo cual será útil en evaluaciones posteriores sobre la precisión en la determinación de las causas y en la efectividad de las medidas adoptadas.
 - 18° Es recomendable contar con un formato de informe y clasificación de causas, efectos y prevenciones, que permita registrar estadísticamente estos datos, los cuales serán útiles para evaluaciones posteriores.
 - 19° Una vez revisado el informe por los diferentes responsables de su elaboración y las áreas pertinentes de la obra o empresas, se preparara la versión adecuada para su difusión con los resultados de los riesgos, causas y medidas preventivas.